



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ENDURO 2019 TOYOTANIPOCAR

REGLAMENTO PARTICULAR

1.- Presentación

1.1 El enduro, es una modalidad del mountain bike o bicicleta de montaña que tiene como fin realizar rutas por terrenos naturales muy accidentados y especialmente elegidos para probar la resistencia de los ciclistas. A diferencia de otras categorías del mountain bike, el enduro busca el ciclista perfecto, el más completo, ya que en esta disciplina se da tanta importancia a las subidas como a los descensos.

Los participantes se enfrentarán a tramos cronometrados mayormente con inclinación descendente, pero donde también habrá zonas de pedaleo.

1.2. Los enlaces entre los tramos cronometrados se harán pedaleando y sin ningún remonte. Estos enlaces no cuentan para el tiempo general.

1.3. La competición tiene lugar desde el viernes 21 hasta el domingo 23 ambos de junio del 2019.

1.4. La competición tiene lugar en Pontevedra (Galicia), en el municipio de Moaña y colindantes.

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y cuantos reglamentos sean de aplicación.

2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través del enlace dispuesto en la web de la Real Federación Española de Ciclismo www.rfec.com Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción concluye el domingo 16 de junio de 2019 a las 24:00h o hasta completar las 350 plazas disponibles. Este plazo o tope puede ser modificado por la organización.

2.3. El precio de inscripción por participante es de 40€

2.4. La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsales personalizados.
- Adhesivos con los tiempos de las especiales.
- Obsequios de inscripción.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.
- Aparcamiento de bicicletas vigilado.
- Guardarropa.
- Aseos y duchas.
- Otros servicios gratuitos en el Paddock.

2.5. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.



3. Participantes

3.1. Todos los participantes deben tener al menos 17 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por la Real Federación Española a través de alguna de sus federaciones autonómicas.

3.3. Los participantes deben de tener nacionalidad española.

3.3. No se aceptan las licencias de cicloturismo, licencias temporales ni licencias de otros deportes.

3.4. Categorías:

Según Normativa de la Real Federación Española de ciclismo I-D.2. y IV-F.2.

HOMBRES: Absoluto**, Élite, Sub23, Junior, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.

MUJERES: Absoluto**, Élite, Sub23, Junior, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.

**Enduro: Categoría absoluta masculina y femenina, incluyendo todas las categorías, independientemente de las adscritas por licencia cumpliendo el mínimo de participación.

En las categorías de Máster 30, 40, 50 y 60, se realizará dos pódium completos por cada ratio y clase de edad (de cinco en cinco años) en cada categoría de licencia Máster. Para la formación de estos pódium se mantienen los criterios de mínimos de participación que establece la RFEC.

3.5 Categoría Electrica:

Habrà dos únicas categorías, una masculina y otra femenina que englobarán todas las edades. Esta categoría no contará para el Scratch de la prueba ni otorgará título de campeón de España.

4. Verificaciones administrativas y dorsales

4.1. Las verificaciones administrativas y recogida de dorsales tienen lugar sábado 22 de Junio de 09:00h a 18:00h.

4.2. Es obligatorio presentar la licencia federativa al retirar el dorsal.

5. Briefing

5.1. Hay una charla con los seleccionadores, directores técnicos, equipos y participantes antes de la competición (sábado por la tarde). Cualquier participante es bienvenido pero no está obligado a asistir.

5.2. Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.



6. Desarrollo de la prueba

6.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.

6.2. Tras cada etapa, se publica en la página web oficial y en el tablón de anuncios, la clasificación de la etapa, la clasificación general y el orden de salida de la próxima etapa.

6.3. El director de carrera podrá suspender la misma debido a causas de fuerza mayor o climatológicas y siempre en interés de la seguridad de los corredores, sin obligación de la devolución del importe de la misma.

6.4. Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta.

6.5. Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.

6.6. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándolo de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

6.7. Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no intervengan en el desarrollo ni resultado de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.

6.8. Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

6.9. Se establecerá un control de salida de todos los corredores (Punto 0), en el que se revisarán las protecciones y la bicicleta. El corredor que no pase por este control Punto 0, será excluido de la clasificación.

6.10. En caso de que un corredor llegue tarde a la hora de salida asignada, el tiempo asignado será como si hubiera salido a su hora. En este caso, se deberá parar y esperar a que el cronometrador de la salida le de paso en el momento que crea oportuno. Tendrá prioridad el corredor que está en su horario. En caso de no cumplir la orden dada por el cronometrador el corredor puede ser penalizado con tiempo adicional e incluso ser excluido de la prueba.

6.11. La pérdida o modificación del número de dorsal, chip o placa comportará la no clasificación del corredor.

6.12. Los corredores que lleguen al final de un tramo especial sin antes haber pasado por la salida de dicho tramo, será descalificado de la prueba.

6.13. En ningún caso será autorizado desplazamiento alternativo, propulsado a motor o eléctrico (excepto categoría eléctrica) bajo pena de expulsión. Sólo será autorizado en caso de que el organizador ponga transporte alternativo a disposición de todos los participantes en igualdad de condiciones. En ningún caso los corredores podrán hacer valer un mal funcionamiento del transporte alternativo para justificar llegar tarde al horario previsto.

6.14. No se puede recibir ayuda o asistencia mecánica externa en todo el recorrido, a excepción de los puntos de asistencia y avituallamiento marcados por el organizador. En caso de que un corredor tenga avería, deberá ser capaz de resolverlo con sus propios medios, aunque se permite la ayuda entre corredores. No respetar la norma implica la descalificación de la prueba.



- 6.15. En caso de que un corredor sea adelantado por otro más rápido, el primero deberá facilitar la maniobra y no entorpecer. Es el corredor que avanza que deberá avisar sobre sus intenciones de una forma respetuosa y con la palabra PASO.
- 6.16. Un corredor puede abandonar un "Tramo Especial" sin perjuicio de poder disputar los tramos que resten. Los tiempos de los tramos disputados, serán reflejados en la clasificación provisional, pero, no serán computados para la Clasificación General.
- 6.17. En caso de que un corredor modifique el recorrido (flechas, señales, cintas ...) será expulsado de la prueba, pudiendo ser incluso expulsado de la competición entera.
- 6.18. Para favorecer la seguridad de carrera, personal de organización convenientemente identificado (Dorsal 0), debe abrir los tramos cronometrados con una anterioridad al primer piloto de aproximadamente 5 minutos.
- 6.19. Es deber de todo participante socorrer a otro que ha sufrido accidente grave, y avisar al siguiente control. Con el fin de poder socorrer a heridos, se podrán suspender tramos especiales o anular los tiempos marcados para el cómputo final de tiempo de todos los corredores. Se aconseja que todos los corredores lleven un teléfono móvil durante el transcurso de la prueba con el fin de contactar con el organizador para cualquier incidente (de los participantes o con el fin de poder socorrer heridos). El teléfono del organizador estará anotado junto con los horarios de las salidas de las especiales, que serán entregados a los participantes y que deberán llevar encima durante el transcurso de la prueba).
- 6.20. En caso necesario en el que se tenga que cortar un tramo, la organización dará las instrucciones necesarias para llegar al siguiente punto de paso.
- 6.21. La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones que pueden llegar a la expulsión de la competición a aquel participante que no respete las cláusulas o el espíritu del presente reglamento y de la prueba, o que perjudique el nombre, e imagen y prestigio de la prueba o cualquiera de sus patrocinadores.
- 6.22. Cada participante será responsable de su participación en la prueba. Él o ella juzgarán por sí mismos si deben o pueden seguir en carrera, a excepción de que sea el personal de Servicios Sanitarios o el director de carrera quien decida excluirlo por razones de seguridad relacionadas con la salud. Se recomienda a los participantes que lleven líquido y algún alimento energético. También es muy recomendable que cada participante lleve un mínimo de herramientas y repuestos para la reparación de posibles averías.
- 6.23. El organizador se puede reservar el derecho de resolver cualquier incidencia no contemplada en el presente reglamento según su criterio junto con el colegio de comisarios.
- 6.24. La inscripción en el CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ENDURO TOYOTA NIPOCAR supone la aceptación de este reglamento y acepta que los datos personales introducidos en el momento de la inscripción, serán gestionados por la organización para el envío y gestión referente a la carrera.



7. Orden de salida

7.1. El orden de salida para los primeros corredores, se determinará según la clasificación provisional de los 25 primeros clasificados absolutos del Open de España enduro del año en curso. El resto de corredores, saldrán ordenados por categorías y teniendo en cuenta la clasificación provisional o final del Open de España en curso para los 5 primeros clasificados de cada categoría, a continuación, saldrán a criterio de la organización manteniendo las categorías.

7.2. El campeón/a de España de Enduro absoluto del año anterior saldrá con el dorsal 1.

7.3. El orden de salida será inverso, esto es que el participante con el dorsal 1 saldrá el último.

8. Emergencias

8.1. Es obligación de cada corredor, asistir a cualquier otro que estuviese herido y notificarlo.

8.2. El director de carrera se reserva el derecho de descalificar a aquel corredor que incumpla esta norma.

8.3. los competidores que se retiren, deberán quitar el dorsal y comunicarlo al control más cercano.

9. Rutómetro

9.1. Cada tramo cronometrado y tramo de enlace posee un rutómetro detallando la distancia de cada uno de ellos.

9.2. El rutómetro se publicará el lunes anterior a la prueba (17 de junio) a las 20:00h. en el perfil de Facebook oficial: **ENDURRAZO MTB**

10. Recorrido y Entrenamientos.

10.1. Constará de CINCO especiales, siendo obligatorio el reconocimiento de al menos DOS de ellas el sábado anterior a la competición (22 DE JUNIO). El corredor que incumpla esta norma será penalizado con 3 minutos. Los corredores dispondrán desde las 10.00h a 14:00 y de 16:00 a 20.00h para realizar los entrenamientos obligatorios.

10.2. El recorrido se dará a conocer el lunes previo a la prueba (17 de junio)

10.3. Quedan prohibidos los entrenamientos desde el lunes 17 al jueves 20, comenzando estos con los libres del viernes previo a la prueba (21 de junio). La organización podrá acreditar a personal (marshal) que actuarán como jueces de hecho para velar por este punto.

10.4. Los entrenamientos libres darán comienzo el viernes anterior a la prueba (21 de junio), cuando el circuito este totalmente señalizado y serán bajo responsabilidad de cada corredor.

10.5. Los entrenamientos oficiales serán el sábado 22 de junio.

10.6. Si un competidor se sale del circuito deberá reingresar por el mismo punto.

10.7. El recorrido en algunos puntos ofrecerá distintas alternativas o trazadas, pero donde este señalizado por cintas o balizas deberá ser respetado el trazado indicado, suponiendo la descalificación la modificación o alteración del mismo.

10.9. El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.



10.10. Los tramos de enlace incluyen carreteras y pistas asfaltadas. Los participantes están obligados a cumplir con las Normas de Seguridad Vial, pudiendo ser excluidos de la competición si son denunciados por las autoridades competentes.

10.11. El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

10.12. El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

10.14. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

10.15. El corredor debe seguir la traza original del recorrido. El corredor que abandone esta traza será descalificado. Tampoco está permitido que ninguna persona ajena a la organización o participante pueda modificar las características del recorrido. Queda prohibido modificar la traza, mover piedras, cortar plantas o ramas, o colocar puntos de referencia durante el recorrido.

10.16. El recorrido estará totalmente marcado dos días antes, y no se podrán hacer modificaciones de marcaje ni de trazado. Si por causas mayores se debe hacer alguna modificación, el organizador debe informar a todos los participantes.

10.17. Durante la prueba los tramos especiales estarán cerrados a la circulación. Puede que los tramos de enlace estén abiertos al tráfico de vehículos, por lo tanto, habrá que extremar la precaución y seguir las normas de circulación.

10.18. Es obligación de cada corredor el reponer el tramo de cinta que haya roto al salirse, para evitar que otros corredores puedan equivocarse.

10.19. Es deber de todo participante hacer el recorrido entero, sin acortar kilometraje. En caso de que un corredor haga menos kilómetros de los establecidos será expulsado de la prueba.

10.20. En caso de que un corredor necesite salir del recorrido, deberá retornar a él por el lugar donde lo había abandonado. El incumplimiento de este punto puede conllevar la expulsión de la carrera.

10.21. El recorrido debe ser claramente marcado utilizando una combinación de flechas, puertas o cintas. En las zonas encintadas se marcará los dos lados. En el caso de no pasar por las puertas o cintas que marquen el recorrido, y por tanto recortar el recorrido, el infractor podrá ser sancionado.

11. Avituallamientos y zonas de asistencia

11.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

11.2. Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia, salvo que se indique lo contrario.

12. Señalización

12.1. El recorrido está marcado con flechas de color rojo con fondo blanco y cinta de balizaje. Las señales con una cruz, indican dirección errónea.



13. Tramos impracticables

13.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

13.2. En caso de no ser posible, se podrán suspender los tramos cronometrados que por fuerza mayor así lo obligue.

14. Abandonos

14.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

14.2. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

15. Clasificaciones

15.1. Las clasificaciones de cada tramo cronometrado se realizan de acuerdo al tiempo invertido para completar cada una, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.

15.2. La suma total del tiempo de los tramos cronometrados y el total de las penalizaciones de tiempo, establecen la clasificación general.

16. Penalizaciones

16.1. Las sanciones siguientes podrán ser aplicadas:

16.2. Entrenamiento del circuito antes del viernes previo a la prueba: 3 min.

16.3. Uso de remotes o ayuda externa durante la carrera: Descalificación de la carrera

16.4. Entrenamiento con remotes mecánicos: Descalificación (se consideran remotes mecánicos entrenar el recorrido de la prueba con Ebikes excepto en su propia categoría).

16.5. Modificación o alteración del recorrido con objeto de ganar tiempo: Descalificación.

16.6. Tirar envases, envoltorios o cualquier tipo de basura: Descalificación.

16.7. No portar el casco o las protecciones obligatorias durante todo el recorrido: Descalificación.

16.8. Asistencia externa fuera de las zonas habilitadas: Descalificación.

16.9. Presentarse a la salida sin el equipamiento obligatorio: Prohibición de tomar la salida

16.10. Se penalizará con el tiempo de retraso efectivo de llegada a cada especial, cuando exista.



17. Cronometraje

17.1. Cada corredor recibirá un chip al recoger el dorsal, el cual es responsabilidad de cada corredor, se impondrá una multa de 15 euros por su pérdida.

17.2. Cada control tendrá una hora de cierre, el corredor que llegue después de esta hora deberá entregar el dorsal y regresar al paddock

17.3. Los corredores que lleguen tarde a su salida deberán informar al árbitro de cronometraje, que les dará la salida en cuanto sea posible y siempre detrás del corredor al que le corresponda por tiempo.

17.4. La prueba terminará en el punto donde empezó y no al final de la última especial, con la entrega del chip.

18. Bicicleta

18.1. La bicicleta deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

18.2. No se podrá cambiar de bici ni de ruedas durante la competición

18.3. Todas las bicis pasarán un control

18.4. En caso de avería el tiempo sigue contando

18.5. Todas las bicis deben llevar tapones en las puntas del manillar

18.6. No se pueden modificar, ni cambiar los dorsales.

18.7. El director de carrera y los comisarios podrán descalificar aquel corredor cuya bici constituya un peligro para él o para los demás.

19. Equipamiento

19.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en el manillar y con los números hacia fuera. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

19.2. El casco es obligatorio durante toda la prueba, siendo obligatorio el tipo integral en todos los tramos cronometrados. Podrán portarse dos cascos (rally/integral) o uno solo integral o con mentonera desmontable.

19.3. Uso obligatorio de guantes largos.

19.4. Uso obligatorio de rodilleras.

19.5. Altamente recomendable el uso de coderas.

19.6. Es obligatorio el uso de protección dorsal o en su defecto mochila, con protección dorsal preferentemente homologada.



19.7. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido y dorsales, tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

19.8. La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

19.9. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

19.10. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

19.11. El uso de videocámaras está prohibido en competición.

19.12. Los corredores recibirán una pegatina que deberán llevar en el cuadro de la bicilceta o en la parte posterior del dorsal y en la que se indicará su hora de salida en cada especial.

20. Consideraciones

20.1. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

20.2. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

20.3. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, previo acuerdo con el jurado técnico y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar un tramo cronometrado.

21. Reclamaciones

21.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa UCI.

21.2. Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al Colegio de Comisarios como máximo 15 minutos después de la llegada del último corredor.

21.3. Las reclamaciones sobre las Clasificaciones, tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse expuesto en los paneles de información.

21.4. Las reclamaciones serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.

22. Medio ambiente



22.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

22.2. Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición.

22.3. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

Juan Luis Nogueira Rioseco
Presidente club THCBike

